



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de Becas tipo C) elevada por el señor Secretario de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el/la becario/a realizarán tareas administrativas en la referida Secretaría;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de las Becas al Lic. Juan Saffe;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo C) a los estudiantes que se mencionan a continuación, para cumplir tareas administrativas en la Secretaría de Extensión, desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 14 de septiembre de 2023:

| Apellido y Nombres | CUIL | Carrera |
|----------------------------|---------------|-------------------------------------|
| Florines, Federico Raihuen | 20-40614181-1 | Licenciatura en Comunicación Social |
| Nicolau, Victoria Lujan | 23-38724353-4 | Licenciatura en Comunicación Social |

Art. 2°.- El/la Becario/a percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta (\$45.360)

Art. 3°.- Designar al Lic. Juan Saffe como Director Responsable de las Becas.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

